



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00993508--UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a Nº de Orden 2, por la Ing. Agr. Daniela S. LIVOLSI, Prof. Asistente (D.E.) de la Cátedra de Granja de la FCA-UNC, por la cual solicita el aval institucional a la realización de la "2º Jornada de Capacitación en Avicultura", el día viernes 28 de noviembre de 2025, a partir de 8:30 hs., en el Hotel César Carman – Automóvil Club Argentino (Córdoba), organizada por la Cámara de Avicultores de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el evento constituye una instancia de alto valor para la vinculación tecnológica, la actualización profesional y la capacitación del personal involucrado en la producción avícola provincial.

Que se enmarca en las actividades del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA CÁMARA DE AVICULTORES DE CÓRDOBA, aprobado por RD-2025-354-E-UNC-DEC#FCA.

Que en la Jornada, los integrantes de la Cátedra de Granja —docentes y ayudante alumno— colaborarán en la misma, acompañando las actividades previstas por la Cámara de Avicultores de Córdoba.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional la realización de la "2º Jornada de Capacitación en Avicultura", el día viernes 28 de noviembre de 2025, a partir de 8:30 hs., en el Hotel César Carman – Automóvil Club Argentino (Córdoba), organizada por la Cámara de Avicultores de Córdoba. Dirigida a técnicos, encargados y productores.

ARTÍCULO 2º: Dada la importancia en la temática, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente, así como también autorización para el uso de los logos Institucionales de la FCA-UNC en la difusión del mismo.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Innovación y Vinculación Tecnológica, de Extensión, de Ciencia y Tecnología, de Asuntos Académicos, General, Subsecretaría de Egresados, y a los/as interesados/as. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.